



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

**Que reforma su similar que Constituye la
Comisión de Gobierno de la Trigésima Segunda
Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit**

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo que Constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, publicado el 24 de agosto de 2017, en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

Único.- ...

I. a la IV. ...

V. Vicepresidente.- **Diputada Claudia Cruz Dionisio**, Coordinadora el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional;

VI. a la VIII. ...

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día primero de septiembre del año 2019, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del

Poder Judicial del Estado; a los Ayuntamientos de la entidad; a los Poderes de la Unión, y a las Legislaturas de los Estados.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los tres días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.



Dip. Margarita Morán Flores
Secretaria



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria